

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### Política del día.

Dijimos el otro día que el Gobierno había alcanzado un gran triunfo en el Senado con motivo de la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona, y hoy añadimos, sin que en esto nos contradigamos, que la mejor prueba de que las oposiciones se sienten influidas por una pasión política verdaderamente demoleadora está en el hecho incomprensible de que durante la discusión del Mensaje no se haya levantado una sola voz á tratar las cuestiones de Hacienda y las demás reformas que en aquel momento se indican.

Para las oposiciones—triste es decirlo, pero mas triste es el hecho en sí—es cosa mas importante censurar los actos de tal ó cual ministro que penetrar en el fondo de los problemas que afectan al país.

¿La cuestión económica! ¿Qué importa á las oposiciones? Lo que interesa es luchar por el poder, lo demás ya se arreglará desde allí.

Y esto que es reprehensible en todos los partidos, lo es mucho mas en el fusionista, que ha puesto y pone el grito en el cielo por haber salido del poder en el cual se proponía realizar, segun dice, grandísimas reformas que habrían sido de señalado beneficio para la nación y que no sabemos por qué causa se dejó olvidadas en el tinero durante los tres años que fué árbitro de los destinos del país.

Los fusionistas han debido en primer término, ya que tanto alborotan por medio de la prensa, ya que censuran incesantemente la administración conservadora, ya que solo tienen palabras de reprobación contra las gestiones así políticas como administrativas de nuestros amigos; han debido, repetimos, levantar su voz en el Senado y á la par que haber demostrado los errores del Gobierno, no con vana palabrería, sino con verdaderas razones, haber tratado de todas las cuestiones capitales que la contestación al Mensaje contiene. No lo han hecho, y han preferido, como las demás oposiciones, apelar á los lugares comunes, á los tópicos de la política al por menor; peor para ellos.

#### Estadística DEMOGRÁFICO-SANITARIA.

Aunque con sensible retraso, se ha publicado el número del *Boletín* correspondiente al mes de Marzo último. No hemos de insistir en lo que tantas veces hemos dicho en la necesidad de que este importantísimo *Boletín* se publique dentro del mes siguiente al que se refieran los datos en él consignados.

Durante el referido mes de Marzo ocurrieron en la Península é islas adyacentes 48,974 nacimientos y 36,517 defunciones, habiendo aumentado, por consiguiente,

la población en 12,457 individuos.

Los nacimientos de varones acusan las cifras siguientes: legítimos 24,344 é ilegítimos 1,475. Los de hembras 21,800 y 1,35 respectivamente.

El mayor número de defunciones, 18,338, ha sido ocasionada por enfermedades sin clasificar. Las ocurridas por muerte violenta se descomponen así: por accidente, 210; por suicidio, 29; por homicidio, 53.

En el período observado, ha habido dos provincias, Tarragona y Toledo, en que el número de defunciones superó al de nacimientos. Las que presentan mayor número proporcional de los segundos, son las de Ciudad-Real, Guadalajara, Málaga y Albacete; Madrid ocupa el octavo lugar en la estadística. En nacimientos figuran en primer lugar, por el orden que se citan, Madrid, Málaga, Murcia y Guadalajara.

Actualmente se hallan sometidas á tratamiento de rigor por causa de fiebre amarilla las procedencias de Para (Brasil,) Rio Janeiro, Venezuela y Estados Unidos de Colombia (América del Sur) y Cayo Hueso (Golfo de Méjico.)

Por cólera, las de la Uruguayana (Brasil,) la Meca, Imperio chino é Indostan, Saigón, Cochinchina y Mindanao (islas filipinas) y por peste levantina, las del Golfo Pérsico.

Por último, á tratamiento de observación por cólera, las procedencias de Egipto y Arabia.

#### UNIVERSIDAD GRANADINA.

Ya están casi terminadas las magníficas obras que han convertido la Universidad de Granada en una de las mejores de España.

La parte nueva, donde se hallan convenientemente dispuestas las clases de Derecho, el rectorado, la secretaría, el salon de grados y otras varias dependencias, es notable por muchos conceptos. La gran escalera que conduce al piso principal es una obra de arte por su elegancia y esbeltez.

Las clases de Física, Química é Historia natural encierran colecciones numerosas de aparatos, específicos, minerales, etc., de gran utilidad para la enseñanza.

#### DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(Continuacion.)

Nosotros tenemos enfrente, por declaraciones terminantes, y que estoy seguro que no se recogerán; porque es imposible que estas cosas una vez dichas se recojan, nosotros tenemos delante estas dos cosas: de una parte una agrupación de hombres políticos que dicen: aprovechándonos de que en el sistema constitucional vigente, la Constitución se reforma por una ley ordinaria, sin ninguna declaración constituyente, sino como otra cualquiera ley de derecho constituido, prevaleciéndonos de esto, quisiéramos hacer varias leyes que añadieran en la Constitución de 1876 lo que estaba en la de 1869, y creemos que debiera estar en la actual. Esta es

una de las tesis que sostiene delante de nosotros la izquierda liberal dinástica. Y al lado de esto hay un partido político que dice: no, no hay que alterar la Constitución de 1876, pero en las leyes orgánicas iremos consiguando los principios de la Constitución de 1869. ¿Comprenda bien el Senado, acudiendo á todas las sutilezas del entendimiento, la diferencia que hay entre añadir cosas que se supone que faltan y que estarían bien en la Constitución de 1876 por medio de leyes llamadas orgánicas, pero ordinarias también, en que se desenvuelven los principios de la Constitución de 1869 y se lleva á ellas su espíritu? ¿Hay alguna diferencia? Y deo ahora por el momento lo que he dicho antes, aunque todavía necesita una indicación mas, que no es la primera vez que hago en este recinto, y es que de la Constitución de 1869 lo peor es el espíritu, porque representa el espíritu de la revolución cuando ya estaba informada por el sentimiento democrático en toda su plenitud, no como estalló en Alcolea, y lo menos malo es la letra, porque la letra fué laboriosamente tratada y discutida por gran número de hombres, entre los cuales se contaban personas insignes que habían pertenecido al partido conservador.

De suerte que la letra es relativamente superior al espíritu en cualquiera de sus artículos considerada, y sin ir mas lejos, en el de la libertad religiosa; porque es evidente que no se quiso la verdadera, la franca, la ingenua libertad religiosa de la Constitución de 1869. Es evidente que el texto que discutí síntaba á sílabas el Sr. Posada Herrera, no lo discutí para que dentro de aquella Constitución existiera la libertad de cultos absoluta; pero el espíritu de la Constitución se sobrepujó á su letra: el espíritu revolucionario que la dominaba por entero triunfó, y, á despecho de toda clase de limitaciones, hasta artificiosas, venció la libertad de cultos.

Por consiguiente, cuando alguien me habla solo del espíritu, y abandona la letra de la Constitución de 1869, no sé, sincera y lealmente conservador como soy, lo que me quiere decir. Que, al cabo de una larga vida, despues de haberla pasado examinando y discutiendo teorías políticas y teorías de toda naturaleza, ¿soy yo, (y perdóneme el Senado que hable de mí primero en esta parte, porque soy el mas responsable; aunque todos vosotros habeis practicado iguales estudios y tenéis costumbre de manejar las teorías), soy yo, repito, sois vosotros á quienes se puede argumentar, como si fuéramos muchachos, con huecas palabras? Pues qué, ¿basta decirnos: «nuestro sistema es la Constitución de 1876 en su integridad,» cuando enseguida se nos añade que con el espíritu de la Constitución de 1869, es decir, con el espíritu revolucionario y poco monárquico de aquel código fundamental, y además con un sistema de leyes orgánicas, que poco á poco infiltran en la práctica los principios de la Constitución de 1869? ¡Ah! Esto, perdónenme los señores de enfrente, bajo nuestro punto de vista no es suficientemente formal para que lo tomemos en cuenta.

En resumen: la situación del gobierno, y creo yo que del partido conservador, á quien me lisonjeo de representar legítimamente en este caso, es que las doctrinas izquierdistas y fusionistas, tal como hasta ahora se ha planteado, no son diferencian.

Para mí, ya lo he dicho en cien ocasiones distintas, la venida del partido constitucional al poder, no tanto por la cuestión de principios como por la cuestión de conducta, tenía que ser funestísima al Estado; hoy mismo creo que si no cambia mucho y profundamente, su vuelta

al poder será la ruina del país. Y, sin embargo de esto, ¿me ocurre siquiera decir, porque yo tenga estas opiniones y porque las tenga mi partido, que esa debe ser una agrupación desheredada, me ocurre anatematizarla ó excomulgarla, me ocurre escudalízarla de sus principios ó de sus propósitos? No; yo tengo mis opiniones, que son enteramente contrarias á las del partido fusionista y á las del partido izquierdista; como hombre conservador las rechazo juntamente todas; como monárquico y amante del sistema parlamentario reconozco la legitimidad de su coexistencia, reconozco que en el momento histórico presente, segun las inspiraciones del país y segun las resoluciones de la régia prerogativa, pueden venir esas opiniones á ocupar este puesto; son cosas completa y materialmente distintas, y no se concibe cómo han podido confundirse.

No he de entrar ya, porque con lo que he dicho antes en general está suficientemente explicado, no he de entrar ya en la cuestión que á su tiempo se discutió largamente de la unidad religiosa. Yo por mí no hubiera establecido nunca ni aceptado jamás la libertad de cultos; entre otras cosas, porque tengo la firme convicción de que la cuestión de los tiempos presentes no está ya entre culto y culto, y entre religion y religion, que es una cuestión que ha pasado; sino que la cuestión está entre la creencia de lo sobrenatural y el racionalismo; que esa gran cuestión no se puede impedir que exista, que ella se establece y penetra por todas partes; y que era completamente inútil el establecer aquí distintas condiciones de culto que nadie agradece.

Pero ya he dicho porque no me he creído en el caso de traer aquí mis convicciones particulares; he traído aquí lo que en aquel momento dado era mi convicción que venia al interés del país. Yo creía y sabía que en ninguna parte del mundo se ha establecido una vez la libertad de cultos para recogerla despues, y que esto era total y absolutamente imposible; esa era mi convicción entonces.

De ella difieren personas muy respetables del partido conservador; discutimos entonces, y la cuestión acabó. No recuerdo que ninguno de los conservadores que se han unido despues al gobierno declarara que cuando el principio de la tolerancia religiosa fuera constitucional, no lo acataria ni se sometería á él; al contrario, recuerdo perfectamente que el Sr. Pidal, que fué uno de los mas esforzados campeones de la unidad religiosa, declaró siempre que el día que formara parte de la Constitución del Estado y lo acataria y lo respetaría eso es lo que ha sucedido.

Por lo demás, fuera de estas cuestiones religiosas en que el Sr. Pidal pone una convicción y una vehemencia mayor que otros, declaro franca y lealmente (que en mis labios está mejor aun que en los suyos), que no he conocido jamás un hombre de sentimientos mas verdaderamente parlamentarios, y por consiguiente mas liberales-conservadores que el Sr. Pidal; y no creo yo que el calor en las convicciones religiosas, que la fé firme, profunda y práctica en las ideas católicas, pueda dejar de ser un mérito, ni mucho menos constituir un desmérito en los gobiernos españoles, en estos tiempos en que es imposible evitar que gente, por su manera de ser y por sus compromisos mas ó menos públicos, se encuentre en total rebeldía contra la Iglesia. Seria curioso que en la España católica se pudiera ser ministro en total rebeldía contra la Iglesia, y que se motejara el que hubiera en los ministerios personas que profesaran los mas vivos principios religiosos.

(Concluirá.)

#### FUERA RECOMENDACIONES.

El director general de la Guardia civil, señor general Fajardo, deseando desterrar los privilegios que traen consigo las recomendaciones, con perjuicio de tercero, ha dirigido una carta-circular á los jefes de las comandancias, inspirada en el mas recto espíritu de justicia, como pueden apreciar nuestros lectores por los siguientes párrafos:

«En el corto tiempo que llevo al frente de este Cuerpo, he observado con gran disgusto que muchísimos individuos, para conseguir sus deseos ó pretensiones, á veces no justas, se valen de recomendaciones de diversas personas de posición oficial ó arraigo en las provincias.

Esta falta es contraria á los buenos principios militares de que deben dar ejemplo los individuos que componen la institución y nuestras Ordenanzas dan medios á todos, en sus diferentes jerarquías, para recurrir y alcanzar de los superiores cuanto crean les corresponde, pudiendo tambien solicitar lo graciable.

Esto es lo correcto, y para ello prevengo V. á los individuos á sus órdenes que, desde que conozcan estas observaciones, verá con disgusto cualquier falta á lo que tan recomendado está en disposiciones vigentes.»

#### NOTICIAS DEL ARSENAL.

En la semana anterior nos fué imposible publicar, á causa del mucho material para la confección del periódico, la reseña de la revista pasada á la compañía Guardias de Arsenales por el señor coronel Cheriguini, jefe del regimiento.

Aunque la causa persiste, noa permitiremos, sin embargo, hacer referencia del acto por conocido de nuestros lectores.

La revista tuvo lugar cumpliendo en todas sus partes el reglamento porque se rije dicha compañía. El estado de policía de dicha fuerza, el de su armamento, la revision de todos los cuadernos de rancho, servicio, distribuciones, etc., así como el régimen interior, aso y distribución ordenada del material á cargo de dicha fuerza, el correspondiente al servicio de contra-incendios, todo fué examinado escrupulosamente por el jefe referido, sin que tuviera que hacer objecion alguna al capitán de dicha fuerza, el que constantemente estuvo recibiendo plácemes de dicha autoridad, por el brillante estado de instrucción, aso, disciplina y subordinación que forma muy merecidamente el alto y elevado concepto que dicha fuerza merece á las autoridades del Departamento y Arsenal.

—El cañonero *Pelicano* entró en el caño procedente de Algeciras, y queda fondeado en la embocadura del dique para entrar en él y limpiar sus fondos.

—Se activa la construcción de cuadernas para los cruceros *Colon* y *Uloa*, y en la semana próxima se arbolarán algunas de ellas á contar desde la maestra para proa.

—Las chapas de forro del *Infante Isabel* se continúan presentando en sus costados para determinar los anchos de sus respectivos hilados. Los palmejares de hierro angular se aseguran, y se arrufan los baos para dar principio á su colocación.

—El codaste de este buque entra ya en vías de construcción. Los lingotes de hierro de que se ha de formar, se están ya cuajando en el horno correspondiente de los martillos.

—Se reciben materiales para los dos cruceros cuyos quillas se colocaron la semana anterior.

Nuestros lectores recordarán el horrible crimen cometido en la persona del ex-diputado a Cortes don Emigdio Santamaría el día 29 de Julio de 1882; esta causa se vió el viernes último en la audiencia de Madrid.

El procedimiento seguido es el antiguo.

Aparecen como autores del crimen Eustaquio Martínez y Segunda Martínez.

El fiscal de la audiencia Sr. Melchor, despues de formular su acusación, hace la historia del proceso.

Explica la desaparición del señor Santamaría y refiere el disgusto habido entre Martínez y Castrogini, y la amenaza del primero de vengarse de éste ó de su amo. Refiere despues la venida a Madrid de Martínez y el encuentro de éste en el camino con el Sr. Santamaría.

Terminada la historia del proceso, pide para el acusado Martínez la pena de muerte y la absolución para Segunda Martínez por no resultar esta última complicada en el delito.

Correo general.

Madrid 16 de Junio.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de la pena que sufren á Ramon Seuiosain y Miguel Rebollo.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que rija en la Isla de Cuba la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 con las modificaciones propuestas por el ministro del ramo á quien se autoriza para dictar el reglamento de su ejecución.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Cumbre (Cáceres).

—Ayer estuvieron muy vigiladas las carreteras que afluyen a Madrid por orden del delegado de Hacienda, sin duda por haber sabido las autoridades económicas que salían de Madrid para los pueblos y a quienes inculcaban los batos con tejidos extranjeros sin marchamo.

—Es probable que en un plazo breve se dicte una resolución por el ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el de Gobernacion, respondiendo á la necesidad de que los guardias civiles comparezcan ante los tribunales solo en los casos absolutamente precisos.

—La respetable marquesa de Santa Cruz sigue en el mismo estado de gravedad que ayer. La noche última la pasó relativamente tranquila.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia ha quedado suspenso en su empleo el juez de Don Benito, señor Lezameta, en virtud de haber sido admitida una querrela electoral por la audiencia correspondiente contra el funcionario en cuestion.

—La guardia civil de la línea de Aranjuez capturó ayer á otro de los cinco presos fugados del wagon celular del tren que venia de Málaga. Con este son cuatro los capturados.

El único que falta es perseguido sin descanso, y es de suponer que pronto caerá en poder de las parejas del buenemérito cuerpo.

TELEGRAMAS.

Londres 14.

Los periódicos dan cuenta detallada de la sesion de la Cámara de los Comunes, en la cual se trató de la cuestion de Marruecos.

Quien explanó la interpelacion fué Mr. Cameron llamando la atencion del gobierno acerca del alcance que podría tener la proteccion dispensada por Francia al cherriff de Wazzan, la cual puede ser causa de dificultades entre las potencias que firmaron el tratado de Madrid y el gobierno de Marruecos.

El subsecretario de Negocios extrangeros, despues de insistir en que Francia dec araba que no tiene ningun propósito ambicioso respecto de Marruecos dijo que estas seguridades han sido dadas al mismo gobierno marroquí y al representante de Inglaterra en aquel imperio.

Viena 14.

Segun las últimas noticias de Bulgaria, apesar de la aptitud adoptada por el gobierno sérvio cesando toda relacion diplomática con aquel Estado, el gabinete de Sofia no ha tomado represalias, creyéndose que las diferencias pendientes se arreglarán pronta y satisfactoriamente.

Roma 15.

El periódico El Pueblo Romano niega que los asuntos de Marruecos hayan conmovido profundamente la opinion pública en Italia ni inspirado serios recelos al gobierno.

Podemos desmentir, añade, la noticia que ha circulado en Roma, de que la esquadra italiana se esta preparando para marchar á las costas de Marruecos, así como otros rumores alarmantes.

Paris 15.

Segun despachos de Bélgica se teme que esta tarde ocurran graves desórdenes en varias ciudades de aquel reino.

Los partidos avanzados muestran grande sobreexcitacion contra los católicos.

Las procesiones de la octava del Corpus han tenido que suspenderse en diferentes puntos de Bélgica.

Se preparan grandes meetings para la semana próxima.

Variedades

EL BORRON DE TINTA.

Fernando se explicó de este modo: «Había pasado quince días deliciosos en la posesion de mi tia Mercedes; esta posesion tiene bosques sombríos, jardines llenos de flores, estanques con patitos blancos como la nieve... y hay además una gloriosa con juego de bolos y columpio, y montaña rusa y... qué se yo! Vamos, no podré olvidar aquellos quince días.

Verdad es que, aparte de las flores y los patitos y el columpio, pasaba ratos agradabilísimos con mi prima Lucía, que acababa de cumplir diez y seis años y tenía una acrita mas sonrosada que una alborada de Mayo, una sonrisa mas dulce que la miel de la Aicarra y una vocesita mas alegre que el canto del jilguero; dos meses antes la habían puesto de largo, y á veces causaba risa verla arrastrar aquel trozo de tela por la arena del jardín y volverse su cabecita, curiosa por juzgar del efecto.

Recuerdo que apenas había cumplido once años Lucía, cuando partí para Madrid á seguir mi carrera; yo vo-via hecho un doctor de veintidos años y hablaba á Lucía hecha una mujer de diez y seis; los dos habíamos terminado la primera parte de la vida. Ella abandonó con sentimiento las muñecas y baterías de cocina, ya él el último adiós á las oscuras aulas, y en aquella temporada risueña quisimos ser felices y tendimos dos velos, uno ante el pasado, otro ante el porvenir, y nos abandonamos al presente con sus luces y flores y columpio y patitos blancos.

«Con qué placer corrimos cogidos de la mano, á la sombra de los copudos árboles, y atravesábamos las enercujadas como golondrinas caprichosas que ignoran el camino que han recorrido un segundo antes y el que han de seguir un segundo despues!

Entonces ofamos á lo lejos la voz de mi tia Mercedes, que asomada á una de las ventanas de la casa, nos decía: «No os interneis demasiado; mirad que puede hacerlos daño la humedad.»

Y volvimos al jardín para arrancar una flor ó para perseguir á una mariposa.

A los pocos días nos tratábamos Lucía y yo con una confianza ilimitada: no sabíamos estar separados uno de otro; por la mañana, muy temprano, si era yo el mas madrugador me dirigía al cuarto de Lucía y llamando discretamente á su puerta exclamaba:

—¡Prima mía!

—¿Qué quieres?

—¿Tardarás mucho en salir?

—Me están peinando; es cuestion de dos minutos.

—T-espéro junto al estanque.

—Muy bien, no tardaré en estar á tu lado.

Si ella abandonaba el lecho antes que yo, corría á un patio con narraños á donde era la ventana de mi cuarto, y gritaba:

—¡Fernando! ¡Fernando! eres un dormilon.

Yo me vestía en un estrétera y volaba á darla un apretón de manos; despues repetíamos los juegos de todos los días hasta que la campana nos advertía que el almuerzo estaba en la mesa.

No sé cómo mi tia nos abandonaba de aquella manera, como no me explicaría que un artillero dejara una vela encendida cerca de un montón de pólvora... Cupido es ciego y mal intencionado, buca á tienta el

fuego de la ocasion y le aplica luego á la pólvora de las pasiones, riéndose despues que la explosion ha puesto en peligro á dos almas.

Emperé á mirar á mi prima con un cariño que nada tenía de fraternal, y ella... ella me hacia diariamente el lazo de la corbata y lo des-hacia para volver á ejecutar la misma operacion, porque yo entonces la decia al oido que estaba muy bonita.

Sin embargo, aun no había salido de mis labios una sola frase equivalente á yo te amo, y precisamente aquello la encontraba muy de mi gusto porque, como dijo un ignorado vate:

El amor es violeta que dá su perfume al Prado, y ella se oculta en el césped que la cubre con su manto.

Sin duda que mi prima olvidaba que yo la quería con todo mi corazón.

Una vez hablamos del matrimonio y yo la aseguré que un médico debe ser casado para inspirar confianza á sus clientes...

—¿Te gustan los médicos? añadió despues.

—¡Ya lo creo! contestó mi prima, mirándome maliciosamente.

Desde entonces me creí ligado á ella por un juramento formal y la consideraba como mi futura esposa; creo que ella pensaba del mismo modo.

Pero cierto día vi literalmente cubierto el cielo de mi felicidad por una nube negra... negra como la boca de un abismo.

Me levanté una mañana un poco tarde y abrí la ventana; el sol estaba ya muy elevado sobre el horizonte. ¿Cómo Lucía no había venido á llamarme desde el patio?

Tendí la vista hácia el jardín y quedé inmóvil, petrificado, como esos árboles que carboniza la lava del Vesubio y que permanecen aún erguidos, hasta que un soplo de aire los convierte en polvo impalpable; mi prima estaba sentada en un banco á su lado un jóven de mi edad, ostentando el uniforme de oficial de húsares, la miraba con amor y estrechaba entre las suyas sus manos; hablaban con calor... se acercaban á veces hasta el punto de enredar sus cabellos... y finalmente, él húsar lanzó el talle de Lucía con su brazo, en cuya manga brillaban mil adornos de oro, y estampó un beso en las mejillas de la jóven...

Huí de la ventana, y así solozando sobre el lecho, apenas podía resistir tanta pena... tenía un nudo en la garganta, un anillo de hierro que me apretaba el corazón. ¿Por qué había soñado yo con el amor de mi prima?... ¿Por qué?...

Tomé una resolución disparatada, como las que se toman á los veintidos años; creí en aquel momento que jamás volvería á ser feliz... que Lucía amaba solo á aquel militar, que desearía ver ante un consejo de guerra, y condenado... y fusilado; creí que estaba de más en el mundo y, en fin, quise suicidarme.

Busqué una cuartilla de papel y escribí lo siguiente:

«Lucía: no sé si adivinaste mi amor... yo mismo no sabía si te amaba; pero el martirio de los celos me lo hizo conocer. Sé feliz. Yo olvidaré mi delirio, mataré mi ilusión que no es mas que una pobre flor, que apenas dejaste vivir un día. ¡Hasta la eternidad! Adios, etc.»

Tomé con mano trémula la salvadera y cubrí de polvos el escrito... es decir, de tinta; porque en mi aturdimiento cogí el tintero vez de la salvadera; la tinta se extendió por la carta, formando caprichosos regneros, haciendo desaparecer unos renglones y respetando otros casualmente.

Me disponía á escribir otra epístola, cuando of voces á mi espalda:

—¡Fernando! ¡Fernando!

Era la voz de Lucía, que entró poco despues en mi habitacion, saltando y riendo como una loca; la salí al encuentro... parecia yo un idiota.

—¿No sabes que ha llegado? me dijo.

—¿Quién?

—¡Federico!

—Federico... murmuré como un eco.

—Sí, mi hermano; aquí viene.

Me quedé como si hubieran descargado sobre mi cabeza una mole de granito; of el ruido de unas espuelas, y un momento despues me sentí abrasado por el húsar.

—¡Primo mio!

—¿Eres tú?...

—El mismo.

—¿Qué escribías? preguntó Lucía inclinándose sobre el papel.

Corrí á su lado para impedir que leyera, pero me tranquilicé, porque la tinta no había hecho incomprendible.

—¡Calle! Fernando escribia unos versos.

—¿Unos versos? preguntó Federico.

—¿Unos versos! murmuré admirado.

—¡Sí, escuchad! aquí dice: Si adivinaste mi amor... Hay un borron de tinta...; qué descuidado eres!

—Prosigne, exclamó su hermano.

Otro renglon dice: Te amaba, pero el martirio, y despues: Yo olvidaré mi delirio... esto no se comprende bien.

—Adelante, dijo riendo Federico.

—Y concluye con esto: No es más que una pobre flor. Decididamente no comprendo el sentido.

—Es que esta borrado, pero ahí hay una redondilla que dice:

Si adivinaste mi amor...

Te amaba, pero el martirio...

Yo olvidaré mi delirio...

No es mas que una pobre flor...

—¿Sabes que es una redondilla muy mala? dijo Lucía encarándose conmigo.

—A mí me parece muy buena, le respondí, y la conservaré toda mi vida.

—¡A almorzar! ¡A almorzar! decía la campana.

Y bajamos los tres al comedor cojidos del brazo.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**Mala educacion.**—No hemos sido afortunados por cierto, en nuestras observaciones relativas al abuso de pintar en las fachadas de las casas figuras obscenas y escribir en las mismas no pocas indecorosas palabras. La mala educacion bajo la forma enunciada alardea á su placer que no hay medio de que se reconmiende á los agentes de la autoridad la oportuna vigilancia para corregir tan repugnante rasgo de la mala educacion.

**Bellas artes.**—El entendido artista Sr. Zuzuarregui ha vuelto á presentar en la Exposicion permanente, otro precioso trabajo de igual género que los dos platos anteriores pero hecho éste sobre una plancha de porcelana, representando la figura una bella manola.

Nos alegramos en extremo de los adelantos y maestría que vá adquiriendo nuestro apreciable amigo el citado Sr. Zuzuarregui.

**A quien compete.**—Se ha dado parte por la guardia municipal que la nave número 212 de la muralla del Norte se encuentra en inminente estado de ruina.

Quéjase la guardia municipal del mal estado en que se halla el piso del puente de San Severiano.

**Viativo.**—El pasado domingo le fueron administrados los Santos Sacramentos al Sr. D. Domingo Aguirre, padre de nuestro apreciable amigo el profesor de música don Luciano.

Esta desgracia de familia impide á nuestro amigo dedicarse á las habituales tareas. Desearnos vivamente la salud del enfermo.

**Napoleon Verger.**—Todos los concurrentes al Teatro Principal pronunciaban anoche este nombre llenos de admiracion por el prodigioso talento y verdadero arte del primer barítono de la compañía de ópera que actúa en aquel coliseo.

En *Hernani* rayan sus facultades de un modo extraordinario. Nadie mas que él es capaz de cantar con encantadora dulzura el aria coreada del segundo acto. Si no conociéramos por otras ovaciones lo mucho que vale el expresado artista, dicho número musical tan difícil como bien ejecutado, le hubiera procurado el primer lugar que hoy ocupa. El hermoso *adagio O Sommo Carlo* del concertante del tercer acto hubo de repetirse en medio de atonadores aplausos, por el perfecto conjunto que consiguieron el notable artista de que son objeto estas líneas y los no menos aplaudidos Sra. Mantilla (M) y Sres. Capellati y Meroles.

Esta noche se canta *Fausto* por los principales artistas. Acudirá seguramente un público numeroso.

**Sucesos locales.**—Hé aquí las ocurrencias habidas en la localidad desde las tres de la tarde del día de anteayer hasta igual hora del de ayer:

A la una y media de la madrugada fueron detenidos tres individuos, por haber hecho de gasto cuarenta reales en comer y beber en una tienda y no tener para satisfacerlos.

—A la una y media de la madrugada fué detenido un individuo por vagar por la calle, ser forastero, indocumentado y sin domicilio.

—A las nueve y media de la noche fué llevada al Hospital civil una mujer ébria con una herida en la frente, que se causó por haberse caído en su casa, según dijo.

—A las diez de la noche robaron el almacén de chacina de D. Félix Morales y Hermanos, situado en el núm. 2, accesoria de la calle de Manzanares; intervino en ello el Sr. Juez del distrito.

—A las ocho de la noche fué curada en el Hospital de San Juan de Dios de una contusion en la cara una mujer, la cual dijo se la había causado un hombre con quien vive en la calle de la Cruz número 11.

—De seis infracciones á las ordenanzas municipales.

Capturados Rosendo Lopez y Francisco Ortigosa, reclamado por el Sr. Juez de Santa Cruz, para extinguir condena en la cárcel pública, por resistencia á los agentes de la autoridad.

**Diestro.**—El arrojado primer espada Manuel Fuentes Bocanegra, que trabajaba el jueves en la plaza de Madrid, tuvo que retirarse del redondel antes de la muerte del

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1481 Llegada á Barcelona de D. Fernando el Católico.

1869. S. A. el regente del reino duque de la Torre, jura la Constitución del Estado.

**Ejercicio.**—En el tren de las nueve de la mañana de ayer partió para Torregorda, con objeto de ejercitarse en el tiro al blanco, el segundo batallion de Artillería á pié.

La brillante banda del cuerpo acompañó á la fuerza tanto á la ida como á la vuelta.

**El Marinero.**—El Español de Sevilla, hablando ayer de la corrida en que tomó parte este diestro, dice lo siguiente acerca de él:

«El Marinero trasteó muy bien de muleta al primer toro y lo des-pichó de un buen volapié. Al cuarto le dió muerte de un pinchazo y una estocada baja precediendo una regular faena.»

«El Marinero y Tortero, fueron alcanzados sin consecuencias, el primero en el segundo toro al hacer un quite de caballos y el segundo al correr por derecho al quinto.»

**Juicio oral.**—Bajo la presidencia del Sr. Gonzalez del Alba tuvo ayer lugar ante la Seccion 2.ª de esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida contra Timoteo Marco Expósito, por robo de de prendas á Magdalena García Sarmiento.

El procesado declara cometió el robo porque se hallaba necesitado, empeñándolo despues en una Agencia de préstamos.

Despues de la lectura de la prueba documental se suspendió el acto por cinco minutos, para reformar la defensa.

Reanudado, el Sr. Trelles, representante del Ministerio público, solicitó del Sr. Mercos la pena de cuatro años y dos meses de prision correccional.

La defensa se hallaba encomendada al licenciado Gomez Plata, e-que pedía en sus conclusiones dos años y cuatro meses, pero en la reforma, calificándolo de simple hurto, pidió se le impusiese seis meses de arresto mayor.

primer toro, á consecuencia de haberse exacerbado su padecimiento de la rodilla. El facultativo que prestaba servicio en la enfermería de la plaza suscribió el parte siguiente: «El espada Manuel Fuentes Boscaneira, padece una inflamación de la articulación de la rodilla izquierda, exacerbada por el reumatismo sufrido durante la lidia del primer toro, que le impide continuar la lidia.»

**Momia.**—En Denia al derribarse un panteón en la parroquia de aquella localidad, se ha encontrado un cadáver en completo estado de conservación, momia que está llamando la atención de aquel vecindario.

**Cremación.**—El gobierno de Venezuela ha mandado quemar todos los cadáveres de los que mueran de fiebre amarilla, en atención al peligro de que aquéllos puedan comunicar la enfermedad, aun después de transcurridos varios meses de la inhumación. Las cenizas de los cadáveres serán entregadas á las familias en una urna sellada, con el certificado correspondiente.

**A quietud de interés.**—Por la Comisión de Evaluación se hace saber:

«Que terminada la rectificación del amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial del año económico de 1884 á 85, se hallará de manifiesto en la secretaría de esta comisión por término de ocho días, que empezarán á contarse á desde el día de la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, para que los contribuyentes el citó impuesto, puedan examinar sus respectivas casillas de riqueza y reclamar, dentro del citado plazo precisamente, de cualquier agravio que crean haberseles inferido, ó de error que haya podido cometerse al formar las liquidaciones de cada uno, teniendo presente, que terminado este plazo, no podrá efectuarse alteración alguna en el expresado apéndice, sea cualquiera el motivo que se alegue, ni admitirse reclamación por ningún concepto.»

**Beneficencia.**—El domingo por la noche se ocuparon en la plaza de Mina 696 sillas que al precio de 15 céntimos hacen, 104 pesetas 40 céntimos de las que deducidas 75'27 de gastos, resulta un beneficio de 29 pesetas 13 céntimos.

**Subasta.**—La anunciada en el día de ayer, para el suministro de raciones á los presos pobres de la cárcel, se hallaba completamente desierta.

**Citacion.**—El sargento de artillería Cristóbal Gomez y el soldado José Jimenez Martinez, se presentarán en esta alcaldía para un asunto que les es respectivo.

**Simpatía.**—Segun telegrama recibido de Bilbao, sabemos lo siguiente:

«Ha llegado Mazzantini a las diez de la mañana, esperándole en el andén muchos amigos y paisanos suyos, que le han recibido con voladores y una orquesta del pueblo que le ha acompañado hasta la fonda.»

**Mejoría.**—El matador de toros el Gallo se encuentra mucho mejor de la herida que recibió en la plaza de Madrid en la última corrida en que tomó parte. Ya ha abandonado el lecho.

**Abundancia.**—Promete ser tan abundante la cosecha de cereales en el vecino imperio marroquí, que los precios de ellos decrecen de una manera fabulosa.

Los representantes de algunas potencias europeas cerca de su magstad Sherifiana, en vista de la abundancia de grano que en aquel país existe, trabajan por conseguir autorización para la exportación de trigo, hasta ahora totalmente prohibida.

Si, como es de esperar, los representantes europeos consiguen su objetivo, los precios de cereales bajarán, y en España, por su mayor proximidad al imperio, habrán de notarse mas pronto y con mas intensidad las consecuencias.

**Baños.**—Los establecimientos de baños y aguas minerales que desde principios de Junio están abiertos al público en España, son: Barambio, Villatoya, Guardavieja, San Juan de Bampos, La Puda, Sa-

lías, Fuencaiente, Hervideros de Fuen Santa, Puertollano, Villar del Pozo, Bañolas, Lanjaron, Omeza tegui, Estadilla, Frailes, La Salvadora, Caldas de Bohí, Grávalos, Leches, Balascoain, Burlada, Borines, Caldas de Oviedo, Caldas de Reyes, Calzadilla del Campo, Puente del Viego, Hornallo, Siete Aguas, Eljabeatia, Villaro y Zaldivar.

**CHISOLANEC.**  
Un médico recientemente instalado en una magnífica casa de una ciudad, cuyo nombre no hace al caso, fué visitado hace pocos días por un desconocido, que se presentó del modo mas político que puede imaginarse.

—Caballero, dijo; en calidad de vecino, me he tomado la libertad de hacer á V. una visita.

—Usted...  
—Sí señor; acabo de establecerme en la casa de al lado, y me permito suplicarle que me recomiende á su clientela.

—Perfectamente. Pero ¿qué género de industria ejerce usted?

—Vendo objetos mortuorios.

Esto parecerá un cuento, pero es verdad.

El doctor X se encuentra en la calle á un compañero de provincias:

—¿Cómo? ¿Tú por aquí?

—Sí, chico, sí.

—¿Y por qué abandonas á Villalibres?

—Ha muerto mi clientela.

CHARADA.

En el puente de mi todo y á la luz de prima tertia, hubo una prima segunda allí en la primera guerra.

Solución á la anterior: MICAELA.

**La Emulsion de Scott,** de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los debilitados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

**Doce años de horribles dolores.**—República Argentina, Córdoba 17 de Setiembre de 1878.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.

Mu señores míos: He padecido durante doce años horribles dolores articulares á consecuencia de medicamentos mercuriales propiados á causa de dolencias sifilíticas. Ha sido recien en el año próximo pasado que han llegado á mi conocimiento los sorprendentes efectos de la Zarparrilla de Bristol. A indicación de acreditado farmacéutico D Remigio Ustariz y del doctor Zapata, mi médico, comencé á medicarme por medio de la Zarparrilla que ustedes preparan. Puedo garantizar á ustedes que desde los primeros días en que empecé á tomar tal medicina noté una gran mejoría, y continuando su uso, dichos dolores han desaparecido por completo. En prueba de gratitud escribo esta carta para los usos que mas les convengan. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí; habiendo ya tenido ocasión de ensayar su Pectoral de Ancehuita en un hijo mio, afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente despues de estar desahucado. Sin mas, soy de ustedes seguro servidor, Guillermo E Neel.

Calle de Entre Rio, n.º 36. 45  
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.  
**El acreditado constructor** de bra ueros mecánicos, don Juan Fondevia, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta población un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondevia viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta población.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendación para su nombre en un país donde es tan conocido. Así pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevares n.º 3 primer izquierdo, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

**Aviso a los comerciantes.**

Desde el día 5 del corriente mes he dejado la representación que con D. Ramon Laanes teníamos de los vapores de la Compañía fluvial y marítima al Portal de Jerez, cuya representación he desamparado sin haber recibido por dicho servicio retribución alguna ni por la ocupación de mi oficina.

Esteban de los Reyes.

**Consulado de Francia.**

Desde el viernes 20 del corriente la Cancillería del Consulado de Francia en esta plaza se trasladará á la calle de Alameda, n.º 20, esquina á la Alameda.

**MAQUINAS Y MATERIALES,** legítimas de la primera casa inventora de **NUEVA - YORK,** PARA LA FABRICACION DE LOS **Sellos de cautehouc.** Enseñanza perfecta. Dirigirse á D. Rodolfo Marcus, en Madrid.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean. Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

**La Castellana.** Amargura, 9. En este establecimiento se siguen despachando los acreditados vinos siguientes:  
Vinos legítimos de Valdepeñas, tinto y blanco, desde 48 á 55 rs. arroba. Por botella, desde 2 rs. en adelante, sin caso.  
Aceite superior del país, á precios convencionales.  
Los pedidos se servirán á domicilio.

**CURACION SIN OPERAR**  
**MATRIZ**  
Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico americano TOMPSON.—Frasco, 24 rs. Fácil medicación con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos, por crónicos y antiguos que sean.—Prohiben en absoluto todas las operaciones, y á 2.ª tomase nota un gran alivio y calma todos los dolores.  
Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataña, 1, 4, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

**En sitio céntrico** y en casa que no es de pupilos se ceden habitaciones amuebladas, con vistas á la calle, con asistencia ó sin ella. Mas pormenores se darán en la administración de este periódico.

**Seccion religiosa.**  
SANTO DE HOY.— Santos Marcos, Marcelino, Ciríaco y Santa Paula, mrs.  
SANTO DE MAÑANA.— Santa Juliana de Falconeri, vg. y fra., Stos. Gervasio, Protasio y Lamberto, mrs.  
JUBILEO.— En la Santa Iglesia Catedral.  
MAÑANA.— En la misma Iglesia. Se manifiesta á las ocho y media y se oulta á las seis y media.  
SANTA IGLESIA CATEDRAL. Hoy predicará el Sr. Dr. D. Estéban Moreno Labrador.  
— En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario se dió principio el día 13, despues del toque de Oraciones, á una devota novena en honor del glorioso San Antonio de Padua, cantándose todas las noches el Responsorio y Gozos del Santo.  
— El Apostolado de la Oración practicará devotos ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario dando principio el día 1 de Junio despues de la Misa que se celebrará diariamente á las ocho de la mañana y el día 3 de Julio en que terminan los ejercicios será la Comunion general de Apostolado.  
— El 12, al toque de Oraciones, empezó en la parroquia de San Lorenzo la novena al Santísimo Sacramento.

**Seccion mercantil.**  
MERCADO.  
SEVILLA 16.—Trigos fuertes del país, de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cebada del país de 17 á 18.—Habas tarragonesas de 35 á 36.—Maiz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramuzos, de 37 á 38.

**NOTICIAS OFICIALES.**  
GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.  
Orden del 17 de Junio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Extremadura D. Antonio Nuñez de Prado. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, Alava.  
De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**  
Existencia de presos en la Prevencion civil. 4  
En la Cárcel. 128  
Existencia de reses en la Dehesa de Alaudia. 84  
Jornales devengados ayer en las servicias municipales.  
En el matadero. 33  
En el empedrado. 13  
En madronas. 2  
En el camino de la Ronda. 15  
En jardines y paseos. 78  
En el Cementerio. 8  
Asilados en el Asilo Gaditano. 106  
Cementerio  
Cadáveres sepultados ayer 7

Rases cortadas en la casa de Matanzas el día 17 de Junio de 1884, y precios que tuvieron en el mercado:  
2 Carnero á 1'00 ptas. céntis con 29 ks.  
1 Toros... 1'50 — — — — —  
6 Bueyes... 0'00 — — — — —  
5 Vacas... 1'56 — — — — —  
5 Novillos... 1'56 — — — — —  
2 Uteros... 1'56 — — — — —  
0 Eralos... 0'00 — — — — —  
5 Añejos... 1'56 — — — — —  
5 Terneras... 1'32 — — — — —  
0 Cerdos... 0'00 — — — — —  
4047 1/2  
00

Suma total de kilos 3.442 1/2

**Seccion marítima.**

**Observaciones meteorológicas.**  
Al Orto: NE bonancible, achubascado.  
Mediodía: O. y OS. calmoso, idem.  
Al Ocaso: O. y OS. idem idem.  
Barómetro: 763. Termómetro: 24.

**Afecciones astronómicas.**  
Sale el sol á las 4 y 41 y pónese á las 7 y 21.  
Sale la luna á las 00 y 00 de la n.  
Pónese á las 2 y 3 de la t.

**Mareas de hoy.**  
Bajamar, á las 2 y 58 de la m.  
Pleamar, á las 9 y 19 de la m.  
Bajamar, á las 3 y 14 de la t.  
Pleamar, á las 10 y 3 de la n.

**BUQUES ENTRADOS.**  
De Vigo, vapor español Vasco, capitán Goicoechea, con carga general.  
De idem, vapor español Lope de Vega, capitán Prim, con carga general.  
De Málaga, vapor inglés Galicia, capitán Robinson, con carga general.  
De Algeiras y Gibraltar, vapor español James Hayes, capitán Curell, con carga general.  
De Vigo, vapor español Victoria, capitán Menendez, con carga general.  
Y varios buques menores.

**BUQUES SALIDOS.**  
Para Barcelona vapor español correo Alfonso XII, capitán Herrera, con carga general.  
Para Santa Cruz de Tenerife, vapor español correo América, capitán Carbonell, con la correspondencia carga general y pasajeros.  
Para Sevilla, vapor español Lafitte, capitán Esuero con carga general.  
Para Marsella, vapor español García de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general.

**VAPORES ESPAÑOLES ENTRE FRANCIA Y CADIZ.**  
Linea de M. Saenz y C.ª

Esta Compañía tiene establecido un servicio combinado vi semanal al aros transportes de París á Cádiz por la vía de Havre y en solo diez días. El agente de la Compañía se hace cargo de los efectos en París en los mismos domicilios de los remitentes dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.  
Agente en París: J. Van Gindertael, 67, rue d'Hauteville. Id. en Havre: R. Mohr N cole y C.ª

**VAPOR S. ANTONIO**  
Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto. Real. Salidas de Cádiz.

7'15 de la mañana. | 9 de la mañana.  
11 de la idem. | 1 de la tarde.  
2 de la tarde. | 4'15 de la idem.  
Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto Real y el segundo de Cádiz.

**PRECIOS**  
Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.  
Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

**VAPOR EMILIA,**  
Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.  
7'15 de la mañana. | 9 de la mañana.  
10 de la idem. | 11 de la idem.  
12 de la idem. | 4'30 de la tarde.

**MANANA**  
7'15 de la mañana. | 9 de la mañana.  
10 de la idem. | 11 de la idem.  
12 de la idem. | 1 de la tarde.

**PRECIOS.**  
Billete de Popa, 5,50 rvn.—Id de proa, 2,80 —Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

Vapores de Sagovia Cuadra y C.ª Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix y Marsella. El vapor español

**Segovia,** su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 20 de Junio, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp.

**Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.** Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasajes, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español

**Itálica,** su capitán D. Inocencio Coitz, saldrá el viernes 20 de Junio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán

tambien el día de la salida de los vapores en la acrosoria calle de la Aduna, esquina á la de Baluarte. Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca.

Compañía Española de Navegacion «La Flecha».—El jueves 19 de Junio, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de gran marcha y de porte de 4.000 toneladas, vapor español

**Hugo,** directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Málaga, Cartagena, Tarragona y Barcelona. El vapor

**Lope de Vega** saldrá el miércoles 18 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 33, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor

**Abarado** saldrá el sábado 28 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

**C.ª Havraise Peninsulaire.** Para Havre directo. El vapor francés

**Ville de Tarragona,** capitán Douset, saldrá para dicho puerto el 22 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París. Su agente, Carbon, 1, Don F. Collet.

Para Gibraltar, Málaga y Argel.—El vapor francés

**Constantin,** capitán Legozien, saldrá para dichos puertos el 20 al 21 del corriente. Admite carga para Gibraltar y Argel, y pasajeros para Gibraltar, Málaga y Argel. Su agente Carbon 1, Don E. Collet.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona. S. Felix, Palamos y Marsella. El vapor español

**Manuel Español,** su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el martes 24 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Barcelona, Valencia, Alicante y Cartagena. El vapor

**Montañés** saldrá el lunes 23 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Para Liverpool. El vapor

**Calderon** saldrá el miércoles 2 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez.

**AVISO A LOS COMERCIANTES**  
Las oficinas de los vapores transportes de Gádiz á Jerez se han trasladado al muelle de Puerta Sevilla, entre el Club de Regatas y la Comandancia de Marina, estando abiertas al público de las seis de la mañana hasta la hora de cerrar la Puerta de Sevilla.

El representante de los expresados vapores es D. Ramon Laanes, á quien deben dirigirse las reclamaciones y avisos referentes al servicio de la Empresa.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.** Funcion para hoy por la compañía de ópera italiana: La ópera en cinco actos, Fausto. Entrada principal, 6 rs. 40 céntis. Al cuarto piso, 3. A las ocho y media.

**Despachos telegraficos**

**AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA** Madrid 17 de Junio. En el Congreso Antequera ha declarado á instancias de Rodriguez Batista que en el presupuesto de Marina no ha incluido cantidad para el aumento de sueldo de los sargentos ni para la rebaja de los descuentos, pero que indudablemente las tendrá en cuenta la comisión parlamentaria. Toreno ha presidido la Cámara. Francia ha dado nuevas y terminantes seguridades á España de que respetará el statu quo en los asuntos de Marruecos.

**Servicio de Bolsa.** 4 por 100 renta perpétua. 61'70  
4 por 100 amortizable. 74'80  
Cubanas. 90'00

**COTIZACIONES DE LA BOLSA.** MADRID 17. PARIS 14.  
4 por 100 per. 61'70 3 por 100 fran. 79'30  
4 por 100 amr. 74'80 4 1/2 por 100 103'10  
Cuba. 90'00

# VERDADEROS PURGANTES LE ROY

Antigua Farmacia **COTTIN**, Yerno de **LE ROY**  
PARIS — 51, rue de Seine, 51 — PARIS

100 Años de Experiencia y de buen Éxito. — Curan casi siempre y no dañan jamas.

Empleados como los mas eficaces para **prevenir** ó **curar** las numerosas enfermedades causadas por la **Alteración de los Humores**, las **Flegmas**, etc.; las expelen rápidamente y las reemplazan con fluidos sanos: impiden las recaídas.

Empléense contra el **Asma**, el **Catarro**, la **Gota**, el **Reumatismo**, la **Apoplejía**, **Parálisis**, **Calenturas intermitentes**, **perniciosas**, **Enfermedades del Hígado**, **Afecciones de la Piel**, **Accidentes** varios de la edad crítica, **Tumores** y **Ulceras**, etc., etc.

**Tratamiento Depurativo y Reconstituyente**, fácil de seguir trabajando. — Poco costoso, atendida la rapidez de sus benéficos efectos. — Conviene á todas las edades en las dosis indicadas.

**PURGANTES líquidos LE ROY**: 4 grados, según la edad.

**PILDORAS purgantes LE ROY**: Frascos grandes y pequeños.

## ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

DOCTOR CHURCHILL autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, por su conocimiento de sus propiedades como verdaderas y recomendadas por M<sup>r</sup> SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, París.

Los señores médicos que no reconocen ninguna otra preparación que las que son fabricadas por M<sup>r</sup> SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, París, venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.



Se expenden en las principales Boticas.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



## VAPORES-CORREOS DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.)  
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA.	los dias 5 y 25	de cada mes
	MALAGA . . . . .	7 y 27	
	CADIZ . . . . .	10 y 30	
	SANTANDER . . . . .	20	
	CORUNA . . . . .	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios análogos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a siete corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto Rico.** San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- Litoral de Cuba.** Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- América Central.** La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- Norte del Pacifico** — Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- Sur del Pacifico.** — Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Jenuaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. — De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS. — La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores y asegurador las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. — Verán detalles, etc. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

## Compañía Trasatlántica.

VAPORES-CORREOS A FILIPINAS.  
Servicio mensual DE BARCELONA A MANILA con escala en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Giles y Singapore.

Para Manila y escalas intermedias saldrá de

Cádiz	el 23 de Junio.	de 1884
Cartagena	» 25 »	
Valencia	» 26 »	
Barcelona	» 1.º » Julio.	

## Venezuela,

capitan don Eugenio Cordero — Admite carga y pasajeros para los citados puntos. También admite carga para Guayana y lo flo, con trahordo en Manila. Importante — Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar dentro del periodo de un año.

Instalaciones de lujo. — Avisen con la debida anticipacion la Compañía para instalaciones de lujo á precios convencionales. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

## Vapores Trasatlánticos

DE J. B. MORERA Y COMPANIA, DE BARCELONA.

Para Puerto-Rico y Habana, con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá fijamente el dia 20 del corriente el magnífico y de gran marcha vapor

## Cristóbal Colon,

capitan D Vicente Zaragoza — Admite carga y pasajeros, Consignatario, Alameda, n.º 24, Antonio Martinez de Pinillos.

## Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

S<sup>r</sup> C..., á M...

Me está V. enumerando todos los remedios que V. ha empleado para combatir la pesadez de cabeza, el embarazo del estómago así como los eructos que V. experimentó despues de haber acabado las comidas; me sorprende mucho que V. no haya probado la **Pancreatina Defresne**. Usando cuatro pildoras de Pancreatina despues de comer, mis digestiones se han puesto regulares, y una señora conocida mia que padecía de reumatismo gotoso se curó, regularizando las digestiones y por consiguiente este objeto, tomé cuatro cucharaditas de **Pancreatina Defresne**, dos veces por dia.

L. R. En Aniz, Sres. Garavini y Cia.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas; y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurgacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 6 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haberme enviado en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

(Establecida en 1822.)

## ZARZAPARRILLA de Bristol.



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frascos pequeños como **Formula Bristol** es una falsificación.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## PAREDES SASTRE.

Marzal, 7, bajo.

# ESPAÑA,

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA E HISTORIA. *Obra escrita por los Sres. D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, Don Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Pífferrer, D. José María Quadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.*

EDICIÓN DE GRAN LUJO, Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados alboj, dibujos á pluma, litografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demas objetos suntuarios y artísticos. Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

BARCELONA: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y C.<sup>ta</sup>, Anzias-March, 95, y principales librerías.  
MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones, y en la *Gaceta de los caminos de hierro*, Magdalena, 6, principal.  
PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los S<sup>rs</sup> Corresponsales de la Biblioteca Artes y Letras.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la *Exposicion Universal de Paris* CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

## GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas Y BOMBONES DE CHOCOLATE. DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera, 8

## MADRID

## GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL. Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon. En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que, en el mismo local se halla establecido para los que desean inspeccionar los trabajos que se ejecutan.

## BAZAR INGLÉS

(Antiguo de la calle Murguía.) SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Gran surtido de camas oradas y de hierro de todas clases, á precios de fabrica — Colchones higiénicos y demas bates. — Arcas de hierro, perchas, lavamanos, palanganas, Jarros, juegos para tocar, y utensilios de cocina. Sules, muelles para asientos, crin vegetal, clavazon, herraje, herramientas y varios otros artículos.

Bombas y filtros para agua, lamparas y candilabros — Portiers y abrazaderas para cortinas. Cuchillería y cucharas. — Esponjas, plumeros y pices de goma. — Telas para sillas, sábanas, cocinas, conómicas, Baños, y cubos. — Cerillos, almohazas, y otros muchos artículos. Precios económicos

## Tienda Antigua de Los Viejos,

DE MANUEL RIERA CORRALES, San Francisco, núm. 21, duplicado. — Cádiz.

Depósito de cristalería, útiles de cocina y efectos cerámicos de las principales fabricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica. INTERESANTE

á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas. En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de muselina, dobles, triples, de luna é infinitad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas para paredes y azoteas, á fin de facilitar la luz en sitios que para el efecto mejor convenga GRAN SURTIDO EN FANALÉS CILINDRICOS y ovalados, liza de pedernal y bujías igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fabricas de Francia y Alemania. Surtido general en lampistería todo á precio sumamente arreglado. San Francisco núm. 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.

## AGUAS MINERALES

de Vals, Vichy, Marmolejo, Santerets, Loeches, Fuente-amarga, Mondariz, Saldigan. — Farmacia del DOCTOR NUNEZ Comedias y Torno de Candelaria. — Cádiz.